

AJDIP/274-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
42-2020	11-11-2020	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que se recibe nota por parte de la señora Aracelly Jiménez Mora, Presidenta de Coopemolus-Chomes R.L, solicitando colaboración de la Junta Directiva del Instituto, a fin de coordinar ante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) el apoyo en la elaboración del Plan de Aprovechamiento Sostenible para mejillón, almeja y chora, especies que son extraídos al día de hoy por muchos molusqueros y molusqueras en el manglar de Puntarenas. Además, solicita colaboración a efectos de poder contar con el aval de la Junta Directiva e instrucciones ante el Departamento de Registro del INCOPECSA a fin de condonar como requisito el estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social, de tal manera que puedan optar por las autorizaciones de extracción aprobadas anteriormente por esta Junta.

2- Una vez analizada y discutida la solicitud presentada por la señora Aracelly Jiménez Mora, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Secretaria de Junta Directiva, dar respuesta a lo solicitando, tomando en consideración la propuesta de la Cámara de Pescadores de Guanacaste a efectos de verificar el monto real de la deuda ante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), así mismo, analizar las gestiones que correspondan con la Cámara, con el objetivo de agilizar la cancelación pendiente.

2- Informar la ruta y el estado de los planes de aprovechamiento en los cuales se está trabajando para las demás especies.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.